Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1425

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO Nº 24/2013, SUSCRITO CON LA FIRMA SELTZ S.A., ADJUDICADA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2013, PARA LA PROVISIÓN DE AGUA MINERAL.

Asunción, 27 de diciembre de 2013

VISTO: La Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", que en su artículo 63 establece la posibilidad de incrementar la cantidad de servicios contratados, mediante la modificación de contratos vigentes; dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente; y

CONSIDERANDO:

Que el Contrato Nº 24/2013, suscrito con la firma SELTZ S.A., para la provisión de agua mineral, sigue en plena vigencia.

Que por Resolución Nº 492 del 3 de mayo de 2013, se adjudica y autoriza la contratación con la firma SELTZ S.A., para la provisión de agua mineral, de conformidad con la evaluación de las ofertas correspondientes a la Contratación Directa Nº 10/2013, por la cantidad mínima de Gs. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones) y por la cantidad máxima de Gs. 127.000.000.- (Guaraníes ciento veintisiete millones).

Nº_____

Que es conveniente realizar una ampliación del plazo del Contrato Principal Nº 24/2013, desde el 1 de enero al 30 de junio de 2014, debido a la necesidad contar con los servicios brindados por dicha firma en el año 2014, teniendo en cuenta la disponibilidad existente en el código de contratación, a fin cumplir de esta manera con los compromisos asumidos con la misma.

Que por dictamen Nº 76/2013 del 13 de diciembre de 2013, la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación recomienda proceder a la ampliación del plazo del contrato vigente suscrito con la firma adjudicada.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 403/2013 del 16 de diciembre de 2013, el Director de Asuntos Legales sugiere que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

ES COPIA

(FDO): Eladio Loizaga

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1425

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO Nº 24/2013, SUSCRITO CON LA FIRMA SELTZ S.A., ADJUDICADA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2013, PARA LA PROVISIÓN DE AGUA MINERAL.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar la ampliación del plazo del Contrato Principal Nº 24/2013, suscrito con la firma SELTZ S.A., del 1 de enero al 30 de junio de 2014, adjudicada originalmente en la Contratación Directa Nº 10/2013 para la provisión de agua mineral para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la addenda del Contrato Principal Nº 24/13, con la firma mencionada en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

*Nº*_____

ES COPIA

(FDO): Eladio Loizaga

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Frutos
Directora General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores